

ACTA N° 34 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales: Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco y Adrian Ibarra Valdebenito, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

Ausente: Concejal Sr. Rodrigo Reus Granzotto

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTAS DE SESIONES DE FECHA 26 y 27 DE NOVIEMBRE DE 2013.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- No hay.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal. DAF.
- 5.2.- Aprobación Presupuesto año 2014, Áreas de Educación, Salud y Municipal.
- 6.- INICIDENTES.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTAS DE SESION DE FECHA 26 y 27 DE NOVIEMBRE DE 2013.

- Sr. Presidente, solicita a señores concejales, ser breves en sus intervenciones debido a que luego de la reunión quienes deseen participar deben trasladarse a la plaza Pedro Montt, donde hay una muestra del Departamento de Educación Municipal y deben hacer entrega de algunos galvanos.

En primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 26 de Noviembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Marican, solicita corregir en la pagina N° 10 donde se transcribió el informe de Salud, último párrafo donde dice *“Trabajar y analizar en los próximos meses del año en curso, el Reglamento Interno del Departamento de Salud de Pitrufquén, para ser sometido a votación si es posible, en la última sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal año 2014”*, **Debe decir “Trabajar y analizar en los próximos meses del año en curso, el Reglamento Interno del Departamento de Salud de Pitrufquén, para ser sometido a votación si es posible, en la última sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal año 2013”**.

- En segundo lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 27 de Noviembre del Año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que no queda reflejado en acta la grave situación, a su entender respecto al incidente que hubo con el Concejal Pantoja con amenazas, invitaciones y ofrecimientos de pelea, esperaba que el acta fuese más clara en este sentido. Junto al Concejal Salazar solicitaron moción de orden ya que no puede ser que una sesión de concejo municipal de carácter solemne donde son representantes de la comunidad caigan en bajezas tan grandes con agresiones físicas y puñetazos.

Solicita que quede más especificado. Revisó el reglamento interno pero no aparece nada relacionado a la indisciplina, pero si queda claro que si no están considerados dentro de la ley, no se pueden permitir. Solicita al Sr. Presidente no permitir bajezas de este tipo. Con ello aprueba el Acta.



* Concejal Sr. Marican, se suma a las palabras de su colega, independiente a lo que opine el colega Pantoja de sus pares o comisión, solicita al Alcalde mantener el orden dentro de la sesión, ya que anteriormente en algunos roces el Presidente ha sido muy fuerte en la crítica, y ese día no dijo prácticamente nada. Esto no puede seguir sucediendo, todos cumplen la misma función. Siente que al acta no refleja la situación que se vivió en ese minuto, que no fue menor. Solicita escuchar el audio y traspasar más fehacientemente lo que sucedió. Aprueba el Acta.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a las palabras de sus colegas Marican y Lizama, es su segundo periodo como concejal, hubieron diferencias en el otro periodo pero nunca llegaron a ofrecerse puñetes e insultarse, la forma en que el Concejal Pantoja trató a los concejales descalificando y siendo inconsecuente en sus dichos. Solicita al Presidente que ponga orden en la sala y que no vuelvan a suceder este tipo de situaciones, no corresponde, un concejo es un acto solemne donde se tratan temas puntuales de la comuna y no agresiones verbales o físicas. Con ello aprueba el Acta.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que como no se puede polemizar y dar su opinión, no saca nada con rebatir las palabras de sus colegas, el sigue en la misma posición y pidió en esa oportunidad disculpas a la asamblea presente, pero no a las palabras manifestadas a su colega en ese minuto. Aprueba el Acta.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que sí aparece en acta lo sucedido, pero hace un llamado a sus colegas, ellos en el concejo tienen que olvidar el tema personal, ellos tienen que hacer las cosas bien, fuera del concejo pueden ser amigos, hay que tener los pantalones bien puestos y saber afrontar los temas.

A continuación se reproduce el audio:

** Concejal Sr. Lizama, manifiesta su desacuerdo a la postura irresponsable de su colega Pantoja, una actitud irresponsable, se negó a participar de proceso de análisis del PADEM. Siempre han dicho que ellos no tienen la competencias, por lo mismo, el PADEM lo hicieron los especialistas del área. Y en ese sentido manifiesta que la actitud del Concejal Pantoja ha sido una actitud cobarde, ya que entre los 6 concejales, el único profesional es el concejal Pantoja y como tal debiera demostrar su calidad de profesional y ser un aporte para el concejo. Reconoce las competencias de quienes colaboraron, por eso aprueba el PADEM 2014.*

** Concejal Sr. Marican, primero ratifica lo que está establecido en el anexo, dar lectura al principio de la sesión, respecto a lo que plantean todas las personas que trabajaron en el PADEM, de determinar los trece puntos, quienes le merecen muchos respetos, y no se puede tener un doble discurso, no se puede ser inconsecuente con las opiniones y se refiere exclusivamente al Concejal Pantoja, si él considera que ellos no tienen las competencias, es su opinión, pero él está recién ingresando al concejo municipal y prefiere asumir que es por su inexperiencia y no tener claridad en lo que establece la ley 19.410 que sobre la formulación del PADEM; Pero más le duele su doble discursos y poco interés en participar de las reuniones de ninguna de las áreas. El PADEM es un instrumento importante, de estrategias, es referente de una gestión, donde se define los planes de acción para una buena administración, incluso es una política institucional en el área de educación, que se trabaja en conjunto con todas las personas que pudiesen aportar en este tema, fue trabajado por todos los profesionales, por lo mismo le agradece a cada una de las personas, Departamento de Educación, DAF y Unidad de Control, la idea es que no siga aumentando el déficit en educación, por el bien de los alumnos, profesores y el sistema, aprueba PADEM 2014.*

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que hay 5 votos a favor y uno en contra, solo un concejal aprobó el PADEM con el ANEXO. Solicita que los demás concejales se pronuncien para incorporar el anexo al PADEM 2014.

**Concejal Sr. Marican, aprueba PADEM 2014 con su ANEXO*

** Concejal Sr. Salazar, aprueba PADEM 2014 con su ANEXO.*

** Concejal Sr. Ibarra, aprueba PADEM 2014 con su ANEXO.*



** Continúa Concejal Sr. Pantoja, Rechaza el Anexo, y se refiere a las palabras de su colega Marican, manifiesta que las decisiones son de exclusiva responsabilidad de cada uno y no tiene porque cuestionar el actuar o atacar a los colegas por las decisiones, el no tiene porque entender su actuar, es la persona que menos le importa, y no quiere lidiar con personas de las características del señor Marican.*

- Sr. presidente, solicita continuar con el orden de la tabla, asuntos nuevos.

** Concejal Pantoja, le dice al Concejal Marican que tenga cuidado, señalándole que afuera le va a dar.*

** Concejal Sr. Lizama, solicita moción de orden, manifiesta que no se puede caer tan bajo, es una reunión solemne, representan a una comuna y no pueden actuar con ordinariaces, solicita orden y respeto para que la funcionaria pueda presentar la modificación.*

** Concejal Sr. Salazar, se suma a las palabras de colega Lizama, fueron elegidos por la gente para su representación, y amenazarse entre colegas diciendo "afuera te voy agarrar" es de muy mal gusto y el Alcalde como Presidente no lo puede permitir.*

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Invitación de fecha Diciembre de 2013, del Comité de Pequeños Agricultores Millahuín Alto, tiene el agrado de invitar a la inauguración del Proyecto Fertilizando Nuestro Futuro, para el viernes 13 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas, en la Sede del Comité.

- Sr. Presidente solicita agendar esta actividad.

2.2.- Carta de fecha Diciembre de 2013, de Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional de Bomberos de Chile, en nombre de la institución de Bomberos del país, que se honra en presidir, saluda muy atentamente al Sr. Humberto Catalán Candía, Alcalde de la Comuna de Pitrufoquén y por su intermedio a los señores concejales en el día de su Aniversario N° 115. Así mismo al personal que allí labora.

Felicita al Municipalidad por este nuevo Aniversario y hace votos por el éxito de los múltiples proyectos de mejoramiento de la comuna de Pitrufoquén.

- Sin comentarios

2.3.- Carta de fecha 02 de Diciembre de 2013, del Sr. Juan Carlos Meza Meza, Presidente Club Deportivo River Toltén, solicita subvención municipal para el club año 2014, y así continuar con las actividades planificadas para el próximo año, una de ellas la TRUCHADA 2014. Por lo que además sugiere un monto de \$ 5.000.000.-

- Sr. Presidente, dice que se ha estado trabajando en el presupuesto municipal y la situación para el 2014 esta crítica.

** Concejal Sr. Pantoja, de acuerdo a la última reunión de evaluación del presupuesto, se llegó a un acuerdo respecto a las subvenciones, consulta si las cartas seguirán siendo recibida por el municipio o tendrán una negativa antes de entrar a la oficina de partes.*

- Sr. Presidente, dice que la oficina de partes no puede rechazar la documentación.

** Continúa Concejal Sr. Pantoja, aclara que la idea es que de la oficina de partes responda el documento, para que no ingrese a concejo.*

** Concejal Sr. Lizama, dice que se debe seguir el conducto regular, pero como no está sancionado todavía el presupuesto municipal, una vez que se sancione se comunicará a las instituciones la decisión que ha adoptado el concejo, y también a la comunidad por la situación crítica del municipio, entregar un comunicado o documento formal con los argumento y aclaraciones que corresponda.*

** Concejal Sr. Marican, sugiere acotar más sobre este tema en el punto 5.2., deja claro que siempre ha estado la voluntad de la municipalidad, quizás ahora en apoyo logístico o de otro tipo, ellos tendrán que entender, mas aun que cuentan con fondos del Gobierno Regional.*



* Concejal Sr. Salazar, dice que han trabajado en el presupuesto, pero acuerdo no han tomado porque hay diferencias, personalmente discrepa con sus colegas, considera que algunas instituciones si les deben otorgar subvención.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que duele el alma decir que no a las instituciones, pero así como está el tema financiero de la municipalidad se debe ser equitativo y no por un tema político decir si algunos y a otros no. Por otra parte, dice que se puede dar apoyo logístico o de otra manera, no en dinero. Se puede informar a las organizaciones que pronto se abrirá la postulación al 2% del FNDR.

2.4.- ORD. N° 01 de fecha 03 de Diciembre de 2013, Comité Pro desarrollo Tres Esquina Millahuin, de Pitrufuén, para solicitar subvención para la mantención de la clínica dental. Por lo avanzado del año las atenciones se iniciaron demasiado tarde y la cotización no se pudo entregar antes por el paro municipal, razones por la cual se atrasaron en presentar esta documentación.

El valor solicitado es la suma de \$ 250.000, que corresponde a la mantención del equipo dental. (se adjunta cotización).

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que esto fue aprobado con recursos 2013, lo que falta es entregar el monto solicitado.

2.5.- Carta de fecha Noviembre de 2013, de la Corporación Nacional del Cáncer, con el fin de solicitar asignación de subvención municipal periodo 2014.

El trabajo realizado por las voluntarias en el Hospital regional, se traduce en atención a 2.117 pacientes hospitalizados, y en la atención de botiquín oncológico se han despachado 3001 recetas, de las cuales un porcentaje se entrega con rebajas sustanciales o 100% de gratuidad.

Desde hace unos años, han diversificado su quehacer adecuándose a la necesidad de la región por lo que han generado unidades de hospitalización de mediana y baja complejidad que ha permitido liberar 60 camas del Hospital Regional.

La manutención de todos estos servicios, de los cuales algunos de ellos exigen contratar profesionales idóneos para la buena atención clínica de pacientes que llegan a toda la IX Región, genera elevados costos y es por eso que respetuosamente solicitan una subvención de \$ 1.000.000.-

- Se deberá responder de la misma forma, que el punto N° 2.3.-

* Concejal Sr. Pantoja, solicita copia del documento.

2.6.- Carta de fecha 29 de noviembre de 2013, de Leonel Palma Muñoz, Presidente del Grupo Folclórico Voces del Atardecer y sus integrantes, agradecen el aporte económico que les brindaron el presente año, para financiar honorario al monitor don José Cereceda Segura. Y Solicitan nuevamente un aporte para continuar con las clases el año 2014.

- Esto lo ve internamente el Municipio a través de programas de la DIDECO.

2.7.- ORD. 600 de fecha 18 de noviembre de 2013, de Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C.A.J. del Bio Bio, se permite poner en conocimiento del movimiento registrado que el consultorio de la Corporación Judicial mantiene con la comuna, durante los meses de enero a octubre del año 2013.

La atención brindada ha facilitado el acceso a la justicia de un importante sector de la población de escasos recursos de Pitrufuén.

Para cualquier consulta las oficinas están ubicadas en Temuco, calle V. Mackenna N° 952 of. 2, Fono Fax 2234443-2230686-2216977.

- Sin comentarios.

2.8.- Carta de fecha 05 de diciembre de 2013, de Constructora FRAMAR Ltda., comunica que se han adjudicado la ejecución de obras del 22° Llamado Programa de Pavimentación Participativa, comunas de Pitrufuén y Teodoro Schmidt, Región de la Araucanía.

Para la ejecución de la obras, será necesario suspender el tránsito en la totalidad de la calzada en la calle mencionadas en el recuadro a que se adjunta, para lo cual envían la presente carta, para poner en conocimiento y contar con colaboración y coordinación para un mejor desempeño de los trabajos. Contacto Rodolfo Moller Constructor Residente, celular 0950060766, correo electrónico rdmoller@gmail.com



* Concejal Sr. Lizama, solicita copia del documento para cada uno de sus colegas concejales. Y consulta se vienen los 19 proyectos con las 31 cuadras.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, manifiesta que sí.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, comenta que estaban ansiosos, y solicita que ojala no se repitan las malas prácticas de las empresas que ejecutan faenas, en el sentido de que dejan escombros, obstruyen accesos, pavimentaciones, con excepción de la Empresa N Concretos. Tomar precaución desde ya y prevenir.

- Sr. Presidente, manifiesta que las bases la hace el SERVIU, el plazo de ejecución es de 180 días.

* Concejal Sr. Pantoja, respecto al mismo tema, donde convergen las calles, en las esquinas los badén para las aguas lluvias, consulta si tendrá supervisión del municipio, ver la posibilidad que no quede tan pronunciados, por la incomodidad de los conductores, es muy complejo y no hay señalética.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que son tramos cortitos y esa situación ya no debiera darse.

2.9.- Certificado de fecha 15 de Octubre de 2013, del Hospital de Pitrufrquén certifica que don Raúl Pantoja seco fue atendido en el Policlínico por presentar Gastroenteritis.

- Lo anterior para efectos de su inasistencia a una sesión de concejo del mes de noviembre.

2.10.- Invitación de fecha 09 de Diciembre de 2013, de Carmen Gloria Herrera Rodríguez, Presidenta de la Junta de Vecinos de Polul, a la inauguración del proyecto Participativo denominado "Mejorando la Comunicación", adjudicado el año 2013, la que se realizará el martes 17 de diciembre a las 15,00 horas en la sede comunitaria de Polul.

- Sr. Presidente solicita agendar.

2.11.- Solicitud de fecha 09 de Diciembre de 2013, de la Comunidad Indigna de Quilquilco, de la Comuna de Pitrufrquén, que con fecha 17 de julio de 2013, se aprobó una subvención por parte del concejo por un monto de \$ 700.000, para la compra de un terreno donde a futuro puedan construir una sede comunitaria.

El inconveniente que les aqueja, tiene que ver con la comprar del terreno, ya que el dueño no cuenta son los papeles al día, lo que ha originado un retraso en la compra de dicho terreno y por ende en la utilización de los recursos aportados por el municipio.

Esperan que el próximo año esta situación se pueda regularizar, por lo que solicitan autorizar para que los recursos ya aportados por el municipio queden disponibles para ser utilizados durante el año 2014.

* Concejal Sr. Salazar, según entiende que la comunidad no ha retirado el dinero, lo que solicitan es que se respete esta subvención para el año 2014.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, ellos solicitan que puedan mantener el aporte.

- Concejal Sr. Marican, solicita la opinión de la Jefa de Finanzas.

- DAF Srta. Mónica Rivera, dice que ellos tienen problema para adquirir el terreno, no han ocupado los recursos aprobados, se debe incorporar al presupuesto y en su minuto traer una modificación presupuestaria.

* Concejal Sr. Lizama, señala que como los recursos ya estaban asignados que se le apruebe para el 2014, condicionado solo a la compra del terreno, de lo contrario su aprobación queda sin efecto. Aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, esta subvención se aprobó en su minuto y no queda más que respetar, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, comparte en que los recursos sean para la compra del terreno. Aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba subvención 2014 para compra del terreno.

* Concejal Sr. Marican, en los mismos términos señalados, que sea efectivamente utilizados los recursos para la compra del terreno, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad solicitud de la Comunidad Indígena de Quilquilco, en el sentido de que puedan disponer de los \$700.000, como subvención para el año 2014, una vez resuelvan los antecedentes del terreno para su adquisición.



2.12.- Carta de fecha diciembre de 2013, de Conjunto Folclórico Quitral Pitrufuquén, Presidenta Sra. María Eugenia Chatre Mellado, informan que el proyecto presentado al Gobierno Regional de la Araucanía denominado VI Encuentro Nacional del Folclor "Chile Canta y Danza junto al Toltén" fue aprobado por un monto total de \$ 10.000.000, el que se realizará en el mes de Enero de 2014.

Que para la ejecución es necesario complementar el monto para su perfecto desarrollo.

Por lo anterior, solicitan un aporte de \$ 2.789.540 (dos millones setecientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta pesos), el que será destinado para cubrir los siguientes gastos:

- Abarrotes, carnes, verduras, pan, combustible	\$ 750.840.-
- Registro Audiovisual	\$ 250.000.-
- Amplificación Galas Folclóricas	\$ 868.700.-
- Manipuladora	\$ 120.000.-
- Traslado Agrupación Pto. Montt a Pitrufuquén y v/v	\$ 800.000.-
Total	\$ 2.789.540.-

- Sr. presidente, dice que está muy complicado y que menos mal recibieron recursos del gobierno regional, porque con mucha pena deberán decir que no.

* Concejal Sr. Ibarra, hace un llamado al área de organización de la Truchada y de Quitral, para que el dinero que no se subvencione por la municipalidad lo puedan conseguir a través de auspiciadores.

- Sr. Presidente, le parece muy buena la acotación del concejal.

* Concejal Sr. Salazar, independientemente este tema hay que trabajarlo, según entiende el presupuesto hoy no se va aprobar.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, el sabe que su colega quiere que se subvencione el We Tripantu, pero la municipalidad no tiene recursos, hay que ser consciente, si le dan a una hay que darle a todas.

* Concejal Sr. Pantoja, se suma a las palabras del colega Ibarra, hay que luchar todos por el bien común del municipio, luchar por un bien común y no por un bien popular. También le sorprende que el colega diga que el presupuesto no va a aprobarse, quizás a él le informan por otros medios.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que hay temas relevantes, We tripantu, Gran Truchada, Quitral que sale al mundo, son eventos que se vienen haciendo por años, y de la noche a la mañana no se le puede quitar el gua y la sal. Comparte algunas cosas y otras no, se debe analizar.

- Sr. Presidente, en parte comparte lo que están manifestando los concejales, toda subvención tiene su argumento, ej.: San Vicente de Paul que atiende gente en situación de calle tiene tanta validez como Quitral o la Gran Truchada. Este punto se resuelve de la misma forma que para las otras solicitudes de subvención.

2.13.- Carta de fecha 02 de Diciembre de 2013, de Sra. Pilar Astete Peña y Familia, respecto a la problemática con la empresa Surlat, en busca de una solución definitiva a la delicada situación que están viviendo como habitantes de la comuna.

Los camiones no se estacionan en el lugar habilitado para ello (cancha), generando un atochamiento para desplazarse en forma expedita por las calles aledañas (A. Bello y A. Prat). En reiteradas oportunidades se suben sobre la vereda para efectuar virajes de ingreso y salida a la planta.

Además se instaló una señalética de no estacionar camiones frente a su casa, la cual ya no se encuentra en el lugar; debido a lo cual siguen estacionándose los camiones en un lugar no permitido.

La nube de polvo que se genera con el movimiento de camiones en el estacionamiento (cancha) no permite abrir ventanas de los hogares, tender ropa en el patio; los vehículos particulares constantemente están cubiertos de una capa de polvo.

Se suma la instalación de unos portones metálicos de corredera, los cuales son abiertos y cerrados con el ingreso y salida de cada camión a la planta, lo cual genera un ruido horrible (24 horas).



Además permanentemente los camiones al estar cargando hacen funcionar el sistema de refrigeración, generando un ruido insoportable en horarios poco adecuados.

Las permanentes emisiones de ruido hacen imposible poder dormir y descansar después de una agotadora jornada laboral.

Por otra parte, señala que es necesario tener presente que la Constitución Política de Chile, los tratados internacionales suscritos por el país y la ley N° 19.300 que regula el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental, avalan nuestra posición.

- Sr. Presidente, dice que meses atrás atendió a esta misma personas, se habló con el Director de Transito y se instalaron señalética, pero son los mismos camiones los que levantan la señalética.

* Concejal Sr. Ibarra, solicita a través de Obras fiscalizar y exigir que se riegue la cancha, el portón debe ser falta de mantención, llegar a un acuerdo, es una importante fuente de trabajo.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que es tema que lleva años, si se van a lo preciso la planta no debiera estar funcionando porque no cumple, no tiene patente, no cumple con el plano regulador, han adquirido compromisos que jamás han cumplido. Ahora pronto se le vence la patente provisoria y volverán al municipio con lo mismo. Cree que en ese sector se debe establecer el no ingreso de camiones.

* Concejal Ibarra, exigir que asfalten la cancha y fiscalizar.

* Concejal Sr. Lizama, encuentra toda la razón a los vecinos y a la Sra. Oriana, pero la municipalidad nunca ha puesto plazos perentorio, si no cumplen clausurar, está bien que generen trabajo, pero de qué sirve todo el mejoramiento de las calles si ello lo están destruyendo, sugiere análisis de la comisión.

- Sr. Presidente, dice que esto sucede en todas las comunas, se planificara la reunión para analizar este tema.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, solo hay que solicitar a la Empresa Surlat que cumpla con los compromisos contraidos con el municipio.

2.14.- Carta de fecha 07 de Noviembre de 2013, de la Escuela Nuevo Horizonte, ubicada en la localidad de Millahuin Bajo, perteneciente a la I. Municipalidad de Pitrufoquén, en alianza estratégica con la Escuela de Música Papageno, situada en la ciudad de Villarrica, desea llevar a cabo un concierto el día 18 de Enero de 2014, a las 18:00 hrs. en la Plaza Pedro Montt de la Ciudad de Pitrufoquén.

La Escuela Papageno, fundada hace ya siete años por el barítono austriaco Christian Boesch, músico destacado en el mundo de la opera internacional, cuenta hoy en día con 500 alumnos beneficiados en la Araucanía, entre ellos, los estudiantes de la Escuela Nuevo Horizonte de Millahuin Bajo, quien bajo la Dirección del Maestro Danilo Pérez, desarrolla una Orquesta Infantil a través de la práctica de instrumentos de cuera frotada (violín, viola y violoncello).

El día 18 de Enero todos los alumnos de las diferentes escuelas que pertenecen al proyecto, realizaran una gira de conciertos partiendo en Villarrica, Panguipulli y culminando en la ciudad de Pitrufoquén. Participaran un total de 70 músicos aproximadamente, 42 violines, 17 cellos, dos pianos verticales, mas el Coro del Establecimiento.

Con estos antecedentes, dan cuenta de la gran gestión a realizar para que este evento se concrete, es por ello que la Comunidad Educativa de la Escuela Nuevo Horizonte solicita una subvención para cubrir gastos de amplificación y colación a los estudiantes, quienes se encontraran de vacaciones y por lo tanto no se consideran los recursos SEP.

Este concierto se realizara a toda la comuna de Pitrufoquén y sus respectivas autoridades y utilizaran los medios de publicidad para llegar a la mayor cantidad de público.

- Sr. Presidente, dice que no entiende a los directores estando en conocimientos del déficit, insistan, ellos saben que no hay recursos y se comprometieron con este evento.

* Concejal Sr. Salazar, dice que tuvo la oportunidad de ver a estos niños, una preciosa presentación. Comparte las palabras del Secretario Municipal, la coordinación con DAEM y Alcalde no funciona.



- Sr. Presidente, dice que está seguro que la DAEM (s) no tiene idea de esta actividad, la directora corrió con colores propios.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que ese es el tema falta coordinación y se está notando.

* Concejal Sr. Ibarra, hay una falta de coordinación tremenda, pero por estos niños sugiere buscar el medio como ayudar.

* Concejal Sr. Lizama, para complementar lo que dicen sus colegas, sobre las coordinaciones, esta actividad no está en el proyecto educativo, y se improvisa.

* Concejal Sr. Marican, considera que es una actividad muy linda, no puede ser asumida por la SEP. Pero su consulta, es si la municipalidad puede apoyar en la parte logística a través de la Dideco-Cultura.

- DAF Srta. Mónica Rivera, dice que el presupuesto fue absolutamente rebajado para ir en ayuda de educación, se rebajaron varios ítems especialmente en área social.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, manifiesta ver la posibilidad a través de las empresas las colaciones, y los demás colegas se pueden comprometer en ayudar con otra cosa.

* Continúa Concejal Sr. Marican, los niños no son responsables de los errores que comenten los grandes. Dar respuesta clara con respecto a la situación de la Municipalidad.

- Situación similar a las otras subvenciones.

2.15.- Circular N° 13, del 20 de noviembre de 2013, del Instituto Chileno Belga Cedora, programación de actividades que desarrollaran este trimestre, y que tienen como finalidad de tener actualizados los conocimientos de los directivos y profesionales que laboran en las municipalidades.

- Prohibición y controles en las Municipalidades.

- Régimen Municipal actualizado. Versión 2014.

- Perfeccionamiento para Secretarías.

- Estatuto, Sumarios Administrativos y Juicios de Cuentas.

Inscripciones hasta tres días antes de la realización de cada evento, Por teléfono o formulario en Pagina Web. Precio \$ 240.000 al contado o \$ 260.000 con orden de compra.

- Queda abierto por si algún concejal se interesa en participar..

2.16.- Carta de fecha 02 de Diciembre de 2013, de Empresa Constructora SOCEM Ltda., informa que la Empresa está domiciliada en Camino Aeropuerto Maquehue s/n a 700 mts. interior panamericana sur, de la Comuna de Padres las Casas, Se adjudico la propuesta Publica I.D. 5581-47-LP12, según Resolución N° 85 de fecha 12/09/2013, del Serviu IX Región denominada "Conservación Vías Urbanas Región de la Araucanía Año 2012, Zona 6, Comunas de Curarrehue, Pucón, Villarrica, Gorbea, Pitrufquén, Teodoro Schmidt y Toltén".

Conforme a lo procedente solicitan restricción de tránsito vehicular por media faja, en la comuna de Pitrufquén por un plazo de 55 días, partir del 01 de Enero del 2014.

* Concejal Sr. Salazar, solicita copia del documento para todos los concejales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde, expone lo siguiente.

3.1.- En primer término informa que fueron aprobados los recursos por parte del Consejo Regional de la Araucanía, los siguientes proyectos de FNDR deporte y cultura año 2013:

Cultura Municipal:

- En Pitrufquén se Vive su Cultura \$ 15.000.000.-

Cultura Privado:

- Gran Truchada de Pitrufquén \$ 12.000.000.-

- Agrupación Folclórica Quitral \$ 10.000.000.-

- Agrupación de Padres Orquesta Juvenil \$ 10.000.000.-

- Taller de Pintura y Oleos del Toltén \$ 5.000.000.-

- Centro de Padres y Apoderados Esc. \$ 1.500.000.-

J. Bautista Chesta.



Deporte Municipal:

- En Pitrufrquén se elige vivir sano \$ 15.000.000.-

Deporte Privado:

- Junta de vecinos Población Alta N° 3 \$ 5.000.000.-
- Club de Lisiado Stephen Hawking \$ 5.000.000.-
- Junta de vecinos Cacique Paillalef \$ 4.975.000.-
- Club Deportivo O'Higgins \$ 2.770.000.-
- Club Deportivo Adulto Mayor Donguil \$ 1.500.000.-
- Club Deportivo Los Potables \$ 1.500.000.-

Total aproximado Comuna de Pitrufrquén \$ 90.000.000.-

3.2.- El próximo 02 de enero de 2014 comenzará la ejecución del proyecto de Conservación Vías Urbanas Región de la Araucanía año 2012, adjudicado a la Empresa SOCEM Ltda.

3.3.- A partir del 09 de Diciembre de 2013 comenzó la ejecución de los proyectos de 22° Llamado de Pavimentación Participativa a cargo de la Constructora FRAMAR Ltda., la cual contempla 19 proyectos de pavimentación en las distintas calles de la ciudad.

3.4.- Se encuentra financiado y ya se solicitaron los fondos para llevar a cabo la adquisición de terrenos del Comité de Vivienda "Nuevo Comienzo" de Pitrufrquén, por un monto de \$ 231.164.226, financiado por la SUBDERE. El cual se hará un traspaso a la Municipalidad de Pitrufrquén para luego ser entregado al Comité de Vivienda "Nuevo Comienzo".

3.5.- Se entregaron los fondos de REVITALIZACION del Ministerio de Educación al Departamento de Educación Municipal, participó en la entrega de cheques respectivos en la ciudad de Temuco, el monto fue de 109 millones y fracción.

3.6.- El pasado sábado 07 de diciembre, se realizó con un éxito total en la Plaza Pedro Montt el Concierto del tenor Pehuenche Miguel Tellado.

3.7.- Luego dice en otro punto, que tomo la determinación de cerrar el Gimnasio Municipal por el deterioro del piso.

3.8.- Y por último, presenta el Informe N° 069, sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 09 de Septiembre al 18 de Octubre de 2013: Trabajos con la moto niveladora perfilados sector urbano; Pool de camiones y retroexcavadora; Reparación alumbrados público; entrega de agua potable a 106 familias la cantidad de 265.000 litros, sector rural poniente (Camión con 5000 lts. Contratado por la ONEMI); Se entregó agua potable a 75 familias la cantidad de 187.000 litros. (Camión Fotón BLLLX.92 con estanque de 3.000 lts). Entrega de agua potable en los sectores en que el camión aljibe no puede ingresar, por caminos en malas condiciones y son los siguientes (Sector Oriente: Coipue Alto – Millahuin Alto Millahuin Bajo – Mune – Carilafquén – Quilquilco – Manzanal – Loica. Sector Poniente: Mahuidanche – Farkas – Fundo California – Cantarrana – Chada – Huefel – Huillazada – Quchuco – Chanco).); Se entrega agua potable a 90 familias la cantidad de 225.000 litros, sector rural oriente (Camión Aljibe de 11.000 lts. BPDT-60); Inspección de Ejecución de Proyectos (Construcción Patio Cubierto Liceo La Frontera de Villa Comuy), y otras actividades del personal.

Concejal Sr. Marican, señala que en concejo pasado acordaron sostener una reunión para análisis del PLASAM, para sancionar en el primer Concejo Municipal.

-Sr. Presidente, solicita a los Sres. Concejales autorización para agregar a la tabla la Aprobación del PLASAM.

*Sres. Concejales autorizan por unanimidad.



4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Aprobación PLASAM 2014, Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Marican, menciona que esta situación se debe a que quedan muy pocos días para presentar este instrumento al Servicio de Salud Araucanía, por tanto se reunieron con la Profesional Encargada Srta. María José Carrasco (Enfermera), a quien felicita por la excelente exposición, por eso aprueba tal cual se dejó establecido.

* Concejal Sr. Salazar, felicita a los funcionarios, a la Directora del Departamento y sobre todo a la Srta. María José Carrasco, que se maneja muy bien en lo que expuso, salieron de las dudas. Aprueba el PLASAM de la misma forma que la profesional lo planteo.

* Concejal Sr. Lizama, recoge las palabras de sus colegas, efectivamente trabajaron el Plasam, junto a Srta. María José Carrasco, la Directora del Departamento y las Encargadas de las Unidades de Cecosf y CSR, que presentaron técnicamente este programa comunal, pero había un detalle importante que faltaba analizar para aprobar este PLASAM; Solicitar a los profesionales del área municipal su asesoría en la parte técnica y financiera, existen algunas dudas con el programa dental y compra de un sillón dental.

- Sr. Presidente. señala que fue el concejo quien solicito incluir este punto, ahora solo queda aprobar o rechazar.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que Sr. Presidente solicito la votación, y solo queda resolver por parte del concejo, se aprueba o no se aprueba.

* Continúa Concejal Sr. Marican, sugiere seguir con la votación, pero solicita poder adjuntar un anexo con las observaciones.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, consulta a la Directora y a la Profesional Encargada, si se puede adjuntar un anexo.

- Se le responde que si.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba el PLASAM 2014, con la incorporación de un anexo.

* Concejal Sr. Pantoja, considerando que no estuvo en la reunión del PLASAM, por motivos personales y aún sabiendo que el trabajo fue arduo, se abstiene en su votación.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* En consecuencia Sres. Concejales aprueban por cuatro votos a favor y una abstención el PLASAM 2014.-

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal. DAF.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna de Pitrufrquén, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
13	03	002	002	Programa de Mejoramiento de Barrio		4.165.-
TOTAL MS						4.165.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
31	02	004	030	Proyecto Extensión Red de Agua Potable Varias Calles De la Ciudad de Pitrufrquén.		4.165.-
TOTALMS						4.165.-

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal.



Luego se presenta:

ANEXO PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
13	03	002	001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.		12.428.-
TOTAL M\$						12.428.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
31	02	004	029	Proyecto Construcción Medialuna Municipal de Pitrufquén.		12.428.-
TOTAL M\$						12.428.-

* Concejal Sr. Lizama, señala que sus colegas se sorprenden porque quizás desconocen este proyecto, fue una consultora externa quien realizó el diseño, pero todo fue canalizado a través de la municipalidad.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad Anexo Modificación Presupuestaria Municipal.

5.2.- Aprobación Presupuesto año 2014, Áreas de Educación, Salud y Municipal.

- SECPLAN y Encargado de Presupuesto 2014 Sr. Rodrigo Sandoval, presenta oficio N° 1109, en donde se ingresa la modificación del Presupuesto Municipal 2014, de acuerdo a la reunión de trabajo realizada el día jueves 05 de diciembre del presente año, manifiesta que son pequeñas modificaciones; en el presupuesto de ingreso, en el ítem saldo inicial de caja, y en el presupuesto de salida, se modificó el Ítem de gasto del personal, Ítem 21 - 01 y 21 - 02, personal de planta y contrata, son mayores gastos por el tema del PMG. Y la modificación que corresponde a traspaso área Municipal a Educación por un monto de \$ 300.000.000.

- Sr. Presidente, somete aprobación el Presupuesto Municipal año 2014.

* Concejal Sr. Marican, señala que como bien dice el Sr. Sandoval, este es el trabajo realizado, pero hay un tema pendiente que es la propuesta del Alcalde, en el Área de Salud dejar establecido la asignación especial transitoria de acuerdo al art. 45, la cual se debe analizar. Solicita a sus colegas someter aprobación el presupuesto en el concejo del 17 de diciembre.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que no participó del análisis, pero en el presupuesto que se les entregó a cada señor Concejal a principios de octubre, están incluido los montos de las asignaciones especiales transitorias para cada uno de los funcionarios, el detalle que plantea Concejal Sr. Marican se puede trabajar a posterior, ya que se sabe que el presupuesto municipal es modificable.

- DAF Sra. Mónica Rivera, dice que esto significa que si se quiere aumentar el monto tienen que haber mayores ingresos, si disminuye no hay problema.

* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que lo complicado es que la asignación en el presupuesto viene con nombre y apellido.

* Concejal Sr. Salazar, comparte con su colega en poder trabajar el Art. 45 Asignación Transitoria y a posterior aprobar el presupuesto, trabajar con la DAF, el Control, el Encargado de Presupuesto y el Departamento de Salud.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que el Art. 45, a ellos nos le compete, la asignación especial transitoria la propone el Alcalde al Concejo, al personal que quiera y con los monto que quiera, pero es el Concejo quien en definitiva la aprueba.



* Concejal Sr. Ibarra, dice que se están ahogando en un vaso de agua, el monto esta y como se distribuya el monto se puede ver a posterior.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que están hilando demasiado fino, cayendo en un error y tomando decisiones que no les corresponde, porque quien determina los montos es el señor Alcalde, es un tema que no corresponde al Concejo, y cree que el presupuesto se debe llevar a votación en esta sesión.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, señala que hay un monto y como se distribuya es cosa de la comisión, hay que trabajarlo, pero hay un monto fijo que puede bajar o aumentar.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que no perjudica el presupuesto presentado mientras el monto no aumente.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, dice que entonces hay que ajustarse a ese monto, considerando que no es obligatorio, y que muchos funcionarios no lo merecen.

* Concejal Sr. Marican, insiste que este tema está dentro del presupuesto municipal 2014, y se debe analizar tal cual se analizaron las demás cuentas. No olvidar lo que sucedió este año, que se presento con montos muy elevados para algunos funcionarios, y otros que no recibían esta asignación. Insiste en poder trabajar este tema.

- Sr. Presidente, dice que hay fechas y se debe aprobar el presupuesto. Hay un monto asignado para la asignación transitoria y no se puede pasar de eso monto.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que el año pasado el concejo aprobó el presupuesto con las asignaciones transitorias incluidas, no se preocuparon de ningún detalle, y posterior se realizó el análisis. Hay dos alternativas aprueban o no aprueban el presupuesto, las fecha no son fatales, pero si no se aprueba el presupuesto trabajado a la fecha, por el concejo, rige igual el presupuesto inicial propuesto por el Alcalde.

* Concejal Sr. Marican, solicita para aprobar el presupuesto desvincular las hojas donde aparecen los nombres con las asignaciones establecidas para cada uno.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que efectivamente tiene que ser con nombre y apellido.

* Continúa concejal Sr. Marican, dice que entonces va ser una obligación aprobar con estos montos.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que es transitoria y no es parte del sueldo, el Alcalde la puede quitar cuando lo estime.

- DAF Srta. Mónica Rivera, si van a dejar afuera la asignación es importante que lo definan antes del 31 de diciembre para que no se produzca lo mismo que el año pasado.

* Concejal Sr. Lizama, dice que faltó una última reunión para analizar este tema, la duda es que si no aprueban va a regir el presupuesto que presenta el Alcalde.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, insiste en que la asignación es transitoria, es facultad de Alcalde más adelante poder eliminarla, no afecta.

- Concejal Sr. Ibarra, para dar término al tema, dice que lamentablemente se traspapelaron y faltó una reunión de análisis, el Concejo tuvo la oportunidad y no lo concretaron. Si se aprueba el presupuesto, solicita al Alcalde que por toda su gente, tenga una reflexión porque la asignación transitoria no es una obligación, que el personal cumpla y trabajen con vocación.

* Concejal Sr. Marican, aprueba el presupuesto Área Municipal, Educación y Salud, y solicita que el Alcalde pueda tener a bien seguir con la evaluación de los montos de esta asignación para trabajar el año 2014.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el presupuesto 2014 condicionado, sugiere dar las subvenciones que siempre se han dado, (Quitral, Truchada, We Tripantu, San Vicente de Paul, Fútbol Rural, Fútbol Urbano, Asociación de Basquetbol y la subvención de Papageno). Sugiere que este año puedan dar subvención y suspender los presupuestos participativos para trabajar las bases.

- Sr. Presidente, señala que no hay recursos para los Presupuestos Participativos, ni para Subvenciones.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que ya lleva varios años en el Concejo, y sabe que dentro del año más de una subvención tendrán que dar, es por eso su propuesta. Aprueba el presupuesto 2014.



* Concejal Sr. Lizama, agradece a todos los departamento por el trabajo, fueron jornadas muy extensas, faltó una reunión clave, pero se hace su mea culpa.

En el Presupuesto Educación, se alegra que se haya llegado a un consenso, que está planteado el anexo PADEM 2014, lee párrafo del anexo *"Se plantea la imperiosa necesidad de rebajar las asignaciones presupuestarias que sean necesarias de manera de equilibrar los presupuestos del área municipal y del área de educación existiendo a la fecha de evaluar este informe una diferencia de M\$ 74.606 (setenta y cuatro millones seiscientos seis mil pesos) por concepto de traspaso municipal"*. Esto lo solucionó el encargado de presupuesto, finanzas y educación. Con este traspaso queda claro que no hay recursos para subvenciones y presupuestos participativos, que deben ordenar las bases, y no están en condiciones de hacer ninguna excepción, hay una inconsecuencia de parte del Concejal Salazar, hay que asumir la realidad. Aprueba.

Presupuesto Área de Salud, señala que salvo el tema de Asignación Transitoria, acepta su mea culpa, por tanto aprueba.

Presupuesto Municipal, aprueba, ya que si no se aprueba igual queda sancionado por parte del Alcalde.

* Concejal Sr. Pantoja, manifestar su total acuerdo con las palabras de su colega Lizama, respecto al déficit financiero municipal, no hay recursos para subvencionar a ninguna institución, excepción de las instituciones de caridad y emergencia que al parecer son seis. También hablaron de los presupuestos participativos, que son el caballo de batalla de la gestión de Humberto Catalán. A su colega Salazar, le dice que si le dan a uno, deben dar a todos, pero fue acuerdo no otorgar subvenciones por el año 2014. Y respecto a las asignaciones transitorias, señala hilaron muy fino, el año pasado el trabajo se hizo en enero y febrero, en reuniones donde se establecieron los montos que ahora se están manejando, son los mismos montos donde la mayoría reciben una asignación de \$ 40.000, y no elevadas para algunos, aprueba el Presupuesto 2014.

* Concejal Sr. Ibarra, felicita a la Comisión de Educación y a los profesionales que trabajaron en el PADEM, pero ahora hay que fiscalizar que se cumpla. En Salud, reitera que necesitan que los funcionarios realicen un buen trabajo para que la asignación transitoria sea un premio al merito y no una plata perdida. En el área municipal, señala que hay que ser impopular, muchas veces se dice que sí, cuando realmente no se puede, hay que hablar con sinceridad a la gente y decir que no se puede subvencionar a las instituciones a excepción de las instituciones de caridad y emergencia. Hace un llamado a los funcionarios a que se postulen a proyectos, en enero se abre las postulaciones al fondo 2% de cultura y deporte. Aprueba el Presupuesto 2014.-

* Concejal Sr. Pantoja, reitera que cuando se dé respuesta a las solicitudes de subvenciones, indicar a la gente la posibilidad de postular a proyectos a través de los diferentes fondos concursales.

* Concejal Sr. Lizama, dice que el día que estaban viendo el tema de la subvenciones, envió un correo al subdirector de la CONADI consultando si existían recursos para actividades culturales, quien respondió que efectivamente existen recursos, hay canales, no solo se tiene que pedir todo a la municipalidad, finalmente se convierte en un ente asistencialista y se mal acostumbra a la gente.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad el Presupuesto Municipal año 2014.

- SECPLAN Sr. Sandoval, señala que mañana realizaran una capacitación, es una meta PMG, para todas las organizaciones comunitarias, sobre los proyectos de cultura, deporte, seguridad ciudadana y fondo social Presidente de la Republica, en el Auditorium Hospital, a las 15 horas.

Y por último, y respecto al presupuesto 2014, señala que lo que está desfinanciado en el presupuesto es netamente por el déficit de educación, donde se produjo el desbarajuste con las subvenciones y presupuestos participativos.

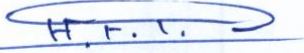


- * Concejal Sr. Salazar, consulta porque el Show aniversario se realizará el día jueves.
- DIDECO Sra. Amelia Riquelme, señala que por disponibilidad de los artistas.
- * Concejal Sr. Lizama, dice que el show el día jueves no alcanzara a toda la ciudadanía, es por eso que siempre solicita que el aniversario se organice con tiempo.

6.- INCIDENTES.

- Este punto queda pendiente para la próxima sesión de Concejo, a realizarse del día martes 17 de diciembre del año en curso.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12.55 horas.


HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL